



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



EXP-UNC: 0023559/2010

Córdoba, 30 Agosto de 2010

VISTO:

Las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Microbiología con orientación en Salud Humana que se aprobara según RHCD N° 654/08 y,

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar modificaciones del Plan de Estudios de acuerdo a las necesidades y pautas actuales de la Maestría y de las consideraciones realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria;
- La aprobación de la Comisión de Vigilancia y Reglamento en sesión del día 19 de Agosto de 2010.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Dejar sin efecto la RHCD N° 654/08 referida a la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Microbiología con orientación en Salud Humana.

Art.2º) Aprobar las Modificaciones realizadas al Plan de Estudios de **la Carrera de Maestría en Microbiología con orientación en Salud Humana** que a fojas 144/218 se adjunta a la presente en 75 fojas.

Art.3º) Protocolizar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su aprobación.

Art.4º) Protocolizar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para que deje sin efecto la RHCS N° 02/09, referida a aprobar el Plan de estudios de la Maestría en Microbiología con orientación en Salud Humana.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°
Plan de estudios.esp.lj

Prof. CARLOS TABOADA GALLARDO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



653